

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca

Año IV

Granollers 28 Abril de 1889

Número 170

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
Con lo restante de España.	2
Fuera de España.	2'50
Número suelto.	0'12

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pe setas.
" " " cuatro veces.	8 "
" " " ocho.	10 "
" " " doce.	12'50 "
" " " un año.	39 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

Navegacion General Italiana

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con itinerario fijo

Para Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao y demás puertos del Sud-Pacífico

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Mayo el acreditado vapor de 5500 toneladas

ORIONE

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª 3.ª clase.

NOTA:—La carga debe ser entregada el 30 de Abril precisamente.

OTRA:—El equipaje debe presentarse el mismo dia en el almacén Llauder 7 bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

ADELANTO DE PASAJES. Parlamento 31, 1.ª. 1.ª de 7 á 9 noche.

Agentes de la Compañía Sres. Canadell y Villavechia Merced 40 principal Barcelona

Agentes de Aluana Sres. Baldomero Cateura y Compañía Cristina 11

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN PAITUVÍ

Plaza del Ganado, números 48 y 50

GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PASTELERIA Y COMESTIBLES de la antiuga y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FÁBRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los más modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

¡ OJO !

Hay dos caballeros jóvenes y solteros de no mal parecido que desean tomar estado con señora ó señorita

REGULARMENTE EDUCADAS

Dirigirse para informes, plaza Perpinyá numero 7.

VINO

En el Manso Grau de Valderiolf

se vende de tres clases

La 1.ª á 50 céntimos el porrón

La 2.ª á 15 id. el id.

La 3.ª á 12 id. el id.

AYUNTAMIENTOS RURALES (1)

II

Decíamos en otro escrito que si el caciquismo rural no puede destruirse es segura la ruina de la riqueza rústica; y podemos añadir, sin temor de equivocarnos, que, si como sucede ya en algunos pueblos rurales, sigue apoderándose de ellos el llamado *Caciquismo negro*, va á ocasionar tambien gran decadencia á la Iglesia Católica. Véase sino en alguno de ellos en que ya tres meses antes de la elección de Ayuntamientos, el Sr. Cura-Párroco convoca á su casa á todos los feligreses para que se comprometan á dar el voto á quien él designe, y que el Ayuntamiento no resuelve asunto alguno sin su previo consentimiento ó mandato; véase lo que era y lo que es en Religion este pueblo, y se verá la decadencia en que se encuentra su Iglesia. Los católicos de tinte liberal, católicos por convicción, que acudian á los actos religiosos, sin la hipocresía de

Véase EL CONGOST del 7 de Abril

SE NECESITA

UN APRENDIZ

Informarán en la Imprenta de este periódico.

los que medran con los intereses del Templo, se ven impedidos de acudir á él para no exponerse á ser insultados impunemente desde el pié del Altar, aumentando esto el indiferentismo que vá filtrándose en las conciencias del resto de los feligreses, viendo que el Cura abandona los cuidados anexos á su ministerio, para ocuparse en otros profanos que no son de su incumbencia.

¡Cuan opuestos son los resultados entre el proceder de los párrocos que cumpliendo con su mision predicán la caridad y amor al prójimo, sin separarse del Santo Evangelio, y el proceder de los que apartándose del mismo Evangelio, se complacen en atizar combustible al fuego de la discordia produciendo la enemistad entre todos los vecinos! Aquellos procurando la paz y union de sus feligreses, suman prosélitos á la Religion; estos procurando siempre la desunion del pueblo, restan cristianos del Templo y aumentan el número de los indiferentes.

Para formar el Ayuntamiento, no buscan la capacidad, ni la riqueza; no buscan la honradez, ni buscan siquiera los más afectos á la Religion de Jesucristo. Nada les importa que sean los más blasfemos y obscenos del pueblo. Bástales solamente que sean los más ignorantes, para que sin su responsabilidad puedan hacerles firmar lo que les manden.

Como resultado de la confeccion de estos Ayuntamientos que representan solo la ignorancia mal dirigida, así salen también sus Jueces y Fiscales municipales. De ello resulta la mala Administracion en el Registro Civil; de ello resultan las extravagantes sentencias que se ven en ciertos Juzgados municipales, parodias de tribunal que no sirven sino para ridiculizar los verdaderos. ¿Se quiere ver un ejemplo?

En un verbal celebrado en uno de estos desgraciados pueblos, siendo Juez municipal D. P. F. y Secretario habilitado D. E. S. siendo actor D. V. S. y demandado D. M. B., este fué absuelto de la demanda por el indicado Juez en sentencia proferida en 11 de Agosto de 1885, sin apelacion alguna, y condenado por el mismo Juez, sobre el mismo asunto, en otra sentencia proferida en 25 de Agosto de 1886. Basta leer el primer considerando de la última indicada Sentencia, para conocer la ignorancia de un tribunal que gira su parecer segun le conviene. El expresado considerando dice así: *Considerando que el haber sido absuelto D. M. B. en otro ju-*

icio celebrado en este Juzgado, sobre el mismo asunto, no impide á que el actor V. S. reproduzca de nuevo la misma demanda!!! Y digasenos ¿que letrado hubiera puesto este Considerando para dar una Sentencia contraria enteramente á la primera? Ninguno. Y si esto pasó en un pueblo cuyo municipio está dirigido por un Secretario que se cree el mejor y más instruido de cuantos sirven á los pueblos rurales? que sucederá en los pueblos servidos por Secretarios de menos talento? Como es de considerar, en el Juzgado de primera instancia de Granollers, se revocó, la última Sentencia, cargando las costas á D. V. S.; pero esto no corrige las injusticias del caciquismo; esto no impide que se obre de un modo igual en otra causa cuyo interesado no se vea capaz de sostener una apelacion por falta de recursos; esto no impide que el caciquismo continúe procurando que los cargos de Juez y Fiscal municipales recaigan en personas enteramente incapaces para ello, solo con el fin de que á ciegas se firme lo que con y sin derecho á ellos convenga.

La responsabilidad de los caciques queda siempre salvada con la mal forjada firma de un infeliz ignorante. Por esto es que obrará perfectamente el Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, si como se ha indicado ya en algun periódico, dispone que desde el próximo bienio los cargos de Juez municipal deban recaer en personas que tengan título profesional. Entonces seria ya imposible que el caciquismo, blanco ó negro, lograra de los sedicentes liberales empeño alguno para hacer que resultasen elegidos para el cargo de Juez municipal los más ignorantes del pueblo.

S. V.

À EMILIO CASTELAR

con el triste motivo del fallecimiento de su buena hermana Concha.

¿Vés? ¿Oyes mientras lloras? Apenas su guadaña blandió la muerte, hiriendo al ángel de tu hogar, en torno de su féretro se agrupa toda España, y á pié de luto el pueblo su féretro acompaña al espontáneo impulso de tu aura popular.

Tu Concha encerró un alma creyente y entusiasta, que era una perla pura de limpia nitidez, de cándidos instintos, de pensamientos casta. de duración perpétua, porque jamás se gasta de la virtud sincera la aquilatada prez.

Que te haga no receles vulgares reflexiones; no en vano setenta años á mi pesar viví

y sé que heridas tales y tales reflexiones ni curan las palabras, ni calman las razones, ni doy yo en la estulticia de hacértelas á tí.

Tú sabes que, admirándote, yo siempre te he querido,

y sé que tu palabra leal por mí abogó: dudar no puedes nunca del viejo agradecido, tú sabes lo que te amo, y sé lo que has perdido, mas ¡ay! contra Dios nada podemos tú ni yo.

¡Qué soledad te esperal No hay sombra, no hay asilo, no hay bien como la casa, la mesa familiar, el pan con fé, paz y honra cabe el hogar tranquilo, la casa es en la tierra del Cielo el peristilo cuando la guarda tiene de un ángel tutelar.

La gloria es humo y ruido: la fama un manto régio de púrpura en que escupe la estupidez vulgar, el vulgo que osa á todo lo superior y egregio; pero el hogar es santo lugar de privilegio; do el alma halla consuelos y la virtud altar.

En tus primeras horas de duelo y amargura que ni consuelan frases ni calma la razón, en que el pesar anhela de lágrimas hartura y el ama desolada la soledad oscura, no osé pa-ar tus puertas cerradas con crespon.

No veas hoy, leyéadolas, el métrico artificio de las estrofas francas que encierra este papel: te escribo, Emilio, en verso, por hábito de oficio, por mi costumbre vieja, que al cabo paró en vicio de mis cansados años y moriré con él

Acaso te distraiga del verso la armonia ¡qué te diria en prosa! Tú sabes mas que yó: cuando hablas tus palabras rebosan poesia; habla á tu alma en prosa jamás podrá la mía: tu hondo pesar en mi alma los versos evocó.

Mis versos son mis lágrimas, por tí de mi alma brotan ¡plugiera á Dios que fuesen de perlas un montón! Ahí van, versos y lágrimas, se secan ó se agotan al fin, las de los ojos; pero los versos flotan en la memoria siempre, pues las del alma son.

¡Adios, Emilio! y llora mientras la tuya abrigo á tu pesar inmenso é inexorable dá, y cuando busques uno para llorar contigo, aquí, en mi pecho tienes un corazón amigo que hecho á sufrir y hinchido de lágrimas está.

La lloraremos juntos, mas ya no es grande oferta; mis dias ya son pocos, mi fosa está ya abierta, y pronto irá mi alma de la de Concha en pos; si la hallo atravesando la eternidad incierta, yó haré con ella rumbo para llegar á Dios.

JOSÉ ZORRILLA

CRÓNICA

En el número próximo pasado y en el anuncio inserto en la primera plana con el epígrafe ¡OJO! se puso involuntariamente el número 5 en vez del 7 como realmente debía ser.

Rectificamos esta equivocación para no herir susceptibilidades, y al mismo tiempo, para que las interesadas sepan de verdad donde acudir.

Es muy probable que este verano trabaje en el teatro de Casa Sala, una compañía dramática á cuyo frente figura nuestro querido amigo, el inteligente primer actor y director don Vicente Miquel.

Nos alegraríamos que la noticia resultara cierta.

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión celebrada por la corporación municipal el jueves próximo pasado, y que publicamos en el lugar correspondiente de este número, se tomó el acuerdo de construir, ó recomponer, á la mayor brevedad posible, las aceras de las calles de San Roque y Santa Ana y plaza del Oli, Cabrits y Ollas, ó sea todo el trozo de la carretera de Caldas desde su entrada en esta villa hasta enlazar con la de Barcelona á Ribas.

De momento, la brigada municipal está arreglando las de la plaza del Ganado, que bien lo necesitaban, siguiendo luego por las demás que están en peor estado.

Por nuestra parte damos las más expresivas gracias al Ayuntamiento por tan laudable empeño, y por la deferencia que la merecen nuestras indicaciones, que si bien es verdad lo son nuestras, ellas son también el reflejo fiel de los deseos de la mayoría de estos vecinos.

Siga pues por este camino el Ayuntamiento que nosotros no escusearemos los aplausos.

Están en proyecto varias y trascendentales reformas en la sociedad Casino de Granollers; entre ellas la aprobación de un nuevo reglamento, del cual se han repartido algunos ejemplares entre los socios, para que, estudiándolo detenidamente, se pueda aprobar con todas las enmiendas sugeridas por el buen criterio de todos los que tengan interés que aquella sociedad sea el mejor centro de recreo de esta villa.

Vuelve agitarse la idea de construir un puente en la riera para que sirviendo de fácil comunicación á los que transitan por la carretera de Caldas sea también de mucha utilidad á los que se sirven de la línea de San Juan.

Es probable que este año el cuarto día de la fiesta mayor tendremos ocasión de oír en el casino un notable concierto, organizado con anticipación y á cargo de la celebrada orquesta «Los Escalas» de Barcelona, de la cual forman parte los reputados profesores Sres. Sanchez, Garcia, Salvatori etc.

De veras que deseamos poder aplaudirles.

El número 35 del festivo periódico *La Tomasa* contiene, entre otros trabajos, una chistosa poesía del celebrado poeta don José María Codolosa que recomendamos á nuestros lectores.

Segun hemos visto en el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el jueves de esta semana, hasta el próximo domingo no se celebrará el Viático general, al cual concurrirá aquella Corporación.

Que los mercados van en decadencia es cosa indudable ya; pero que sean tan malos como el del jueves pasado, eso si que ya pasa de la raya.

A este paso la importancia de nuestra villa queda nula, si con tiempo no se preparan ó arbitran medios para que pueda adquirirla por otra parte.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Abril de la cada día más importante revista catalana *L' Avenç*. Contiene una semblanza del distinguido poeta-dibujante señor Apeles Mestres, hecha por el señor Roca y Roca, y algunos otros trabajos igualmente notables, continuando los folletines empezados á publicar en otros números. Además, en las notas de los apartados destinados á la revista dramática y á la bibliografía que en todos los números publica, dá cuenta, con bastante imparcialidad, del movimiento literario catalán.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE GRANOLLERS

ITINERARIO DE COBRANZA CORESPONDIENTE

AL 4.º TRIMESTRE DE 1888 Á 1889

Pueblos	Dias de cobro	Recaudadores
Granollers	1 2 3 y 4	
Llerona	6 7 y 8	
Palou	9 y 10 M	
Canovellas	9 y 10 T	D. Esteban Trullás
—		
Caldas de Montbuy	6 7 8 y 9	
Mollet	3 4 y 5	» J Casarramona
—		
S. Felio de Codinas	1 2 y 3	
Montmeló	4 y 5	
Llisá de Munt	6 y 7	
Llisá de Vall	8 y 9	
Parets	10 y 11	» Juan Santamaria
—		
S. A. de Vilamajor	3 y 4	
La Garriga	5 y 6	

Canoves y Samalús	7 y 8	
La Amella	10 y 11	» Joaquin Baró
—		
S. Fost Capcentellas	1 y 2	
Martorellas	3 y 4	
Cordedeu	10 11 y 12	
Llinás	13 y 14	» Saturnino Pont
—		
La Roca	1 2 y 3	
Montornes	6 y 7	» S. Borrell
—		
S. P. Vilamajor	1 y 2	
Montseny	3 y 4 M	
Fogás de Monclús	3 y 4 T	» Tomás Grás
—		
Tagamanent	3 y 4 M	
Ayguafreda	3 y 4 T	
Montmany	5 y 6	» Juan Serras
—		
Sta. Eulalia de Rnosana	5 y 6	
Bigas y Riells	7 y 8	
S. Quirico Safaja	9 y 10	
Castellersol	11 y 12	» Ramon Novellás

Granollers 23 de Abril de 1889

El Recaudador de la Zona
ESTEBAN TRULLÁS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

Extracto de los acuerdos tomados por el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 del corriente Abril.

Se abrió á las 8 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torras Bergé asistiendo los Concejales Sres. D. Martin Borrell, D. Antonio Vilaburgés, D. Pedro Abizanda, D. Jaime Gual, D. José Mora y D. Joaquin Carreras.

Fué leída el acta correspondiente á la sesión ordinaria anterior que por unanimidad se aprobó.

Se concedió permiso para edificar en la calle de Ricoma á D. Pedro Riera.

Se acordó pasar á la Junta de Sanidad un dictámen del Arquitecto municipal referente á las filtraciones de aguas en una pared de la casa de D. José Cunill.

Se acordó trasladar la Estacion telegrafica de esta villa, al 2.º piso del edificio en que está situado el Juzgado de 1.ª instancia.

Insiguiendo la costumbre establecida, se acordó asistir en Cuerpo el día 2 de Mayo próximo al acto del Viático general.

Se acordó nombrar al Concejal D. Jaime Gual, encargado de la Brigada por durante el próximo mes de Mayo.

Asi mismo se acordó la pronta construcción de las aceras de las calles de San Roque y Plazas del Oli, Cabrits, Ollas y calle de Santa Ana ó sea carretera de Caldas á San Celoni.

Se levantó la sesión á las 9 y media,

P. A. del M. A.
El Secretario JOSÉ ALSINA

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION A VAPOR DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE **FELIPE PARERA**

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO
EXPOSICION
VINICOLA NACIONAL
MADRID 1877

ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL

EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS
MEDALLAS DE ORO

VINO EUPÉPTICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Barcelona. (vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella).

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA. 64, delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA,

independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JUBANY

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores pararrayos, cerrajas con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras peras pulsadores, etc

Se encontraran á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35—Granollers

A LOS VITICULTORES

Productos puros y garantizados para combatir

“EL OIDIUM” Y “MILDIU”

Azufre en flor superior (sublimado)
Sulfato de cobre en polvo y cristales.

Dirigirse á D. ESTEBAN BRUSI

Representante en dichos productos

FONDA DEL VALLÉS
GRANOLLERS

CLAVE

ANISADO A LA VAINILLA

Destilación especial por los renombrados fabricantes

BOSCH ARNAU É HIJO

venta en los principales Colmados, Cafés y tiendas de ultramarinos.

DESPACHO MEDIANA DE SAN PEDRO 69

BARCELONA

Representante en Granollers

José Torras (á Petitet) Plaza de la Corona 24

OBRA NOVA

CATALANA

L' HEREU NORADELLI

De venta en la Imprempta d' aquest periódich.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUÉLONE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 PO. EL PRIOR
Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2/60. 5/10/; Polvo 1/75. 2/50. 3/30; Pasta 1/75. 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Libro 2/3.

Casa fundada en 1807 2, Rue Augustin, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Con hipoteca de fincas urbanas hay para colocar una partida de 700 duros y otra de 500 al 6 por ciento.

Darán razón en la Imprenta de este periódico y en Barcelona calle de San Pablo 59 2.º